Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

DICTAMEN N° 20/2019
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2019.

Dictamen para Declarar Desierto el Llamado de Reparaciones Mayores de Edificio para la Facultad de Ciencias Químicas UNA por la modalidad de Contratación Directa N° 34/2019, de acuerdo al Art. 30 de la Ley 2051/03

1-ANTECEDENTES

La Facultad de Ciencias Químicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones; y

La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "establecen su Art. 30 – Declarar desierta la Contratación Directa, Reparaciones Mayores de Edificios. Teniendo presente el acta de apertura correspondiente al llamado por contratación directa N° 34/2019 de Reparaciones Mayores de Edificios ID N° 371.198, se recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado debido a que ninguna de las ofertas cumpla con los requerimientos del llamado, haciendo referencia al inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas

Teniendo en cuenta los principios generales de la ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su reglamentación en virtud de los Decreto N° 21909/03 y 517/05 armonizada con la Ley N° 3439/07, y cumpliendo con los trámites correspondientes.

2-CONCLUSIÓN

Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "*De Contrataciones Públicas" Art. 30°.- que establece "Declaración de Licitación Desierta" inc.* b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

DECLARAR DESIERTO el Llamado por Contratación Directa N° 34/2019 "Reparaciones Mayores de Edificio" con número de ID N° 371.198, de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo al antecedente del presente dictamen.

Es mi informe:

Lic. Fátima Belén Cabañas
Jefa Dpto. de la UOC